

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0795-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de información postulantes Comisión Ciudadana de Selección Fiscalía General del Estado

Señor Economista
Damián Alberto Larco Guamán
Director General
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en nombre y representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- en el marco del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sustanciado conforme las reglas del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y al respecto me permito poner en su conocimiento la siguiente solicitud:

El CPCCS se encuentra al momento en la fase de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los postulantes de la ciudadanía a conformar la comisión ciudadana de selección, que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sin embargo dentro de la verificación el Equipo Técnico ha determinado falta de documentación en los expedientes de los postulantes por parte, específicamente información a cargo de la institución que usted preside.

El artículo 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina la facultad de solicitar información pública referente a los postulantes a las entidades de la administración pública, a fin de continuar con la fase y promover la participación ciudadana.

Como parte de proceso previo para solicitar la información de los postulantes se ha emitido la solicitud correspondiente, y se ha autorizado por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente requerimiento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-O-2025-0250 de 20 de agosto de 2025, estableciendo que el requerimiento sea gestionado en el plazo de tres días a partir de la notificación con el presente.

SOLICITUD.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0795-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con base a antecedentes expuestos solicito a usted se remita copia certificada, o el certificado correspondiente, referente a no tener deudas tributarias en firme pendientes con el Servicio de Rentas Internas (SRI) de los siguientes postulantes:

Número de postulación	Nombre postulante	Cédula
10	QUINTANA VERA WASHINGTON ALBERTO	0910561851
24	IZQUIERDO PINOS VICENTE IVÁN	0300411337
65	GRANIZO MONTALVO CÉSAR AUDBERTO	1705266474
72	NUÑEZ LAJE ERIK ANDRÉS	0603951963
98	DÍAZ IZURIETA JOSÉ FRANCISCO	1803552908
121	GONZALEZ CHAVEZ FREDDY XAVIER	1714818695
61	ALVIA CEVALLOS JUAN ALBERTO	1305589903

El rango que se solicita la información es desde el 18 de julio de 2025 hasta la actualidad.

Por la amable atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento por su participación dentro del concurso de meritos y oposición para la selección y designación de la Fiscalía General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Anexos:

-
- (punto_4)_resolucioñ_no__cpccs-ple-sg-032-o-2025-0250_vf-signed-signed0873680001755721958.pdf
- cpccs-cgaj-2025-0490-m0118838001755721994.pdf

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0795-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Copia:

Señor Magíster
Luis Enrique Mejía López
Abogado 3

Señorita Magíster
Maria Gabriela Granizo Haro
Secretaria General, Encargada

eu



Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0796-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de información postulantes Comisión Ciudadana de Selección Fiscalía General del Estado

Señor Magíster
Edgar José Lama Von Buchwald
Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en nombre y representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- en el marco del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sustanciado conforme las reglas del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y al respecto me permito poner en su conocimiento la siguiente solicitud:

El CPCCS se encuentra al momento en la fase de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los postulantes de la ciudadanía a conformar la comisión ciudadana de selección, que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sin embargo dentro de la verificación el Equipo Técnico ha determinado falta de documentación en los expedientes de los postulantes por parte, específicamente información a cargo de la institución que usted preside.

El artículo 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina la facultad de solicitar información pública referente a los postulantes a las entidades de la administración pública, a fin de continuar con la fase y promover la participación ciudadana.

Como parte de proceso previo para solicitar la información de los postulantes se ha emitido la solicitud correspondiente, y se ha autorizado por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente requerimiento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-O-2025-0250 de 20 de agosto de 2025, estableciendo que el requerimiento sea gestionado en el plazo de tres días a partir de la notificación con el presente.

SOLICITUD.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0796-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con base a antecedentes expuestos solicito a usted se remita copia certificada, o el certificado correspondiente, referente a no tener obligaciones en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) como empleador o prestatario de los siguientes postulantes:

Número de postulación	Nombre postulante	Cédula
117	VILLABA LEÓN JAIME SANTIAGO	1705991998
10	QUINTANA VERA WASHINGTON ALBERTO	0910561851
24	IZQUIERDO PINOS VICENTE IVÁN	0300411337
115	PÉREZ ARÉVALO NORMAN ALIOSHA	1714594502
37	ANDRADE VEINTIMILLA ERIK ROMEL	1718026253
119	MORENO VASQUEZ DANIELA CARLOTA	1711859452
125	OVIEDO RAMIREZ STALIN FERNANDO	1708224017
56	SALINAS LUDENA GUILLERMO FERNANDO	1104622640
123	VARGAS TOCTE LUIS ARMANDO	0504060526
106	VALDIVIESO ORDOÑEZ GABRIELA DE LOS ÁNGELES	1719367136
61	ALVIA CEVALLOS JUAN ALBERTO	1305589903
89	LESCANO VEGA MOISES DANILO	1719605469
60	ANCHUNDIA CHAVEZ DANIEL ENRIQUE	1311968034
38	JARAMILLO JARAMILLO MONICA GABRIELA	1600479834
5	CRUZ MORÁN ANDRÉS GUILLERMO	0916821929
109	CARRANZA ROMAN JOHANNA CAROLINA	1711977528

El rango que se solicita la información es desde el 18 de julio de 2025 hasta la actualidad.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0796-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Por la amable atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento por su participación dentro del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Fiscalía General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Anexos:

-
(punto_4)_resolucio\`n_no__cpccs-ple-sg-032-o-2025-0250_vf-signed-signed0701376001755722429.pdf
- cpccs-cgaj-2025-0490-m0032216001755722430.pdf

Copia:

Señor Magíster
Luis Enrique Mejía López
Abogado 3

Señorita Magíster
Maria Gabriela Granizo Haro
Secretaria General, Encargada

eu



Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0797-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de información postulantes Comisión Ciudadana de Selección Fiscalía General del Estado

Señor Doctor
Xavier Mauricio Torres Maldonado
Contralor General del Estado
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en nombre y representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- en el marco del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sustanciado conforme las reglas del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y al respecto me permito poner en su conocimiento la siguiente solicitud:

El CPCCS se encuentra al momento en la fase de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los postulantes de la ciudadanía a conformar la comisión ciudadana de selección, que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sin embargo dentro de la verificación el Equipo Técnico ha determinado falta de documentación en los expedientes de los postulantes por parte, específicamente información a cargo de la institución que usted preside.

El artículo 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina la facultad de solicitar información pública referente a los postulantes a las entidades de la administración pública, a fin de continuar con la fase y promover la participación ciudadana.

Como parte de proceso previo para solicitar la información de los postulantes se ha emitido la solicitud correspondiente, y se ha autorizado por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente requerimiento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-O-2025-0250 de 20 de agosto de 2025, estableciendo que el requerimiento sea gestionado en el plazo de tres días a partir de la notificación con el presente.

SOLICITUD.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0797-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con base a antecedentes expuestos solicito a usted se remita copia certificada, o el certificado correspondiente de responsabilidades y cauciones otorgado por la Contraloría General del Estado de los siguientes postulantes:

Número de postulación	Nombre postulante	Cédula
117	VILLABA LEÓN JAIME SANTIAGO	1705991998
10	QUINTANA VERA WASHINGTON ALBERTO	0910561851
24	IZQUIERDO PINOS VICENTE IVÁN	0300411337
98	DÍAZ IZURIETA JOSÉ FRANCISCO	1803552908
37	ANDRADE VEINTIMILLA ERIK ROMEL	1718026253
119	MORENO VASQUEZ DANIELA CARLOTA	1711859452
33	ORTIZ GANCHALA EDGAR EDUARDO	1705923009
125	OVIEDO RAMIREZ STALIN FERNANDO	1708224017
29	VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA	0602093155
114	DELGADO RIVADENEIRA WILMER GOVANNY	1304158478
121	GONZALEZ CHAVEZ FREDDY XAVIER	1714818695
123	VARGAS TOCTE LUIS ARMANDO	0504060526
106	VALDIVIESO ORDOÑEZ GABRIELA DE LOS ÁNGELES	1719367136
61	ALVIA CEVALLOS JUAN ALBERTO	1305589903
0027	ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO	0602368110
89	LESCANO VEGA MOISES DANILO	1719605469
108	FREIRE VILLAFUERTE HECTOR BOLIVAR	1600273823
60	ANCHUNDIA CHAVEZ DANIEL ENRIQUE	1311968034

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0797-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

El rango que se solicita la información es desde el 18 de julio de 2025 hasta la actualidad.

Por la amable atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento por su participación dentro del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Fiscalía General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Anexos:

-
(punto_4)_resolucioIn_no__cpccs-ple-sg-032-o-2025-0250_vf-signed-signed0141345001755722664.pdf
- cpccs-cgaj-2025-0490-m0478161001755722664.pdf

Copia:

Señor Magíster
Luis Enrique Mejía López
Abogado 3

Señorita Magíster
Maria Gabriela Granizo Haro
Secretaria General, Encargada

eu



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES XAVIER
FANTONI BALDEON**
Validar únicamente con FirmaEC

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0798-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de información postulantes Comisión Ciudadana de Selección Fiscalía General del Estado

Señora Abogada
Ivonne Elizabeth Núñez Figueroa
Ministra del Trabajo
MINISTERIO DEL TRABAJO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en nombre y representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- en el marco del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sustanciado conforme las reglas del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y al respecto me permito poner en su conocimiento la siguiente solicitud:

El CPCCS se encuentra al momento en la fase de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los postulantes de la ciudadanía a conformar la comisión ciudadana de selección, que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sin embargo dentro de la verificación el Equipo Técnico ha determinado falta de documentación en los expedientes de los postulantes por parte, específicamente información a cargo de la institución que usted preside.

El artículo 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina la facultad de solicitar información pública referente a los postulantes a las entidades de la administración pública, a fin de continuar con la fase y promover la participación ciudadana.

Como parte de proceso previo para solicitar la información de los postulantes se ha emitido la solicitud correspondiente, y se ha autorizado por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente requerimiento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-O-2025-0250 de 20 de agosto de 2025, estableciendo que el requerimiento sea gestionado en el plazo de tres días a partir de la notificación con el presente.

SOLICITUD.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0798-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con base a antecedentes expuestos solicito a usted se remita copia certificada, o el certificado correspondiente de no estar impedido para ocupar cargo público, emitido por el Ministerio del Trabajo, de los siguientes postulantes:

Número de postulación	Nombre postulante	Cédula
117	VILLABA LEÓN JAIME SANTIAGO	1705991998
10	QUINTANA VERA WASHINGTON ALBERTO	0910561851
24	IZQUIERDO PINOS VICENTE IVÁN	0300411337
65	GRANIZO MONTALVO CÉSAR AUDBERTO	1705266474
115	PÉREZ ARÉVALO NORMAN ALIOSHA	1714594502
98	DÍAZ IZURIETA JOSÉ FRANCISCO	1803552908
119	MORENO VASQUEZ DANIELA CARLOTA	1711859452
8	BOSQUEZ CACEREZ ALEX LEOPOLDO	0912493707
72	NUÑEZ LAJE ERIK ANDRÉS	0603951963
103	RAMÍREZ ROSALES GABRIEL ALEJANDRO	0400732137
121	GONZALEZ CHAVEZ FREDDY XAVIER	1714818695
123	VARGAS TOCTE LUIS ARMANDO	0504060526
89	LESCANO VEGA MOISES DANILO	1719605469
60	ANCHUNDIA CHAVEZ DANIEL ENRIQUE	1311968034
18	BONILLA DIAZ DAVID EDUARDO	0913532602

El rango que se solicita la información es desde el 18 de julio de 2025 hasta la actualidad.

Por la amable atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento por su participación dentro del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Fiscalía General del Estado.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0798-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**

Anexos:

-
(punto_4)_resolucio\ñ_no__cpccs-ple-sg-032-o-2025-0250_vf-signed-signed0173223001755723085.pdf
- cpccs-cgaj-2025-0490-m0498722001755723085.pdf

Copia:

Señor Magíster
Luis Enrique Mejía López
Abogado 3

Señorita Magíster
Maria Gabriela Granizo Haro
Secretaria General, Encargada

eu



Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0799-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de información postulantes Comisión Ciudadana de Selección Fiscalía General del Estado

Magister
Shiram Diana Atamaint Wamputsar
Presidenta
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en nombre y representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- en el marco del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sustanciado conforme las reglas del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y al respecto me permito poner en su conocimiento la siguiente solicitud:

El CPCCS se encuentra al momento en la fase de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los postulantes de la ciudadanía a conformar la comisión ciudadana de selección, que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sin embargo dentro de la verificación el Equipo Técnico ha determinado falta de documentación en los expedientes de los postulantes por parte, específicamente información a cargo de la institución que usted preside.

El artículo 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina la facultad de solicitar información pública referente a los postulantes a las entidades de la administración pública, a fin de continuar con la fase y promover la participación ciudadana.

Como parte de proceso previo para solicitar la información de los postulantes se ha emitido la solicitud correspondiente, y se ha autorizado por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente requerimiento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-O-2025-0250 de 20 de agosto de 2025, estableciendo que el requerimiento sea gestionado en el plazo de tres días a partir de la notificación con el presente.

SOLICITUD.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0799-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con base a antecedentes expuestos solicito a usted se remita copia certificada, o el certificado correspondiente de no haber ejercido una dignidad de elección popular o haber sido miembro de la directiva de un partido o movimiento político en los últimos cinco años, de los siguientes postulantes:

Número de postulación	Nombre postulante	Cédula
117	VILLABA LEÓN JAIME SANTIAGO	1705991998
10	QUINTANA VERA WASHINGTON ALBERTO	0910561851
24	IZQUIERDO PINOS VICENTE IVÁN	0300411337
115	PÉREZ ARÉVALO NORMAN ALIOSHA	1714594502
37	ANDRADE VEINTIMILLA ERIK ROMEL	1718026253
119	MORENO VASQUEZ DANIELA CARLOTA	1711859452
125	OVIEDO RAMIREZ STALIN FERNANDO	1708224017
76	CHACON CARDENAS MARIA BELEN	0502574387
29	VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA	0602093155
112	DAQUILEMA YAMBAY JOSÉ MANUEL	0603834250
72	NUÑEZ LAJE ERIK ANDRÉS	0603951963
33	ORTIZ GANCHALA EDGAR EDUARDO	1705923009
56	SALINAS LUDENÑA GUILLERMO FERNANDO	1104622640
114	DELGADO RIVADENEIRA WILMER GOVANNY	1304158478
121	GONZALEZ CHAVEZ FREDDY XAVIER	1714818695
61	ALVIA CEVALLOS JUAN ALBERTO	1305589903
0027	ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO	0602368110
0120	MARÍA GABRIELA SIERRA YÁNEZ	1714966015

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0799-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

89	LESCANO VEGA MOISES DANILO	1719605469
111	ARPI TAPIA CRISTIAN SANTIAGO	1712769502
85	CUARÁN LUIS ALONSO	1706658927
60	ANCHUNDIA CHAVEZ DANIEL ENRIQUE	1311968034
39	ARGUELLO SALTOS EDGAR JOSELITO	0201267408
109	CARRANZA ROMAN JOHANNA CAROLINA	1711977528

Por la amable atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento por su participación dentro del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Fiscalía General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Anexos:

-
(punto_4)_resolución_no__cpccs-ple-sg-032-o-2025-0250_vf-signed-signed0046613001755723838.pdf
- cpccs-cgaj-2025-0490-m0387799001755723838.pdf

Copia:

Señor Magíster
Luis Enrique Mejía López
Abogado 3

Señorita Magíster
Maria Gabriela Granizo Haro
Secretaria General, Encargada

eu



Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0800-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de información postulantes Comisión Ciudadana de Selección Fiscalía General del Estado

Señor Licenciado

José Julio Neira Hanze

Director General, Encargado

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en nombre y representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- en el marco del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sustanciado conforme las reglas del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y al respecto me permito poner en su conocimiento la siguiente solicitud:

El CPCCS se encuentra al momento en la fase de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los postulantes de la ciudadanía a conformar la comisión ciudadana de selección, que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sin embargo dentro de la verificación el Equipo Técnico ha determinado falta de documentación en los expedientes de los postulantes por parte, específicamente información a cargo de la institución que usted preside.

El artículo 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina la facultad de solicitar información pública referente a los postulantes a las entidades de la administración pública, a fin de continuar con la fase y promover la participación ciudadana.

Como parte de proceso previo para solicitar la información de los postulantes se ha emitido la solicitud correspondiente, y se ha autorizado por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente requerimiento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-O-2025-0250 de 20 de agosto de 2025, estableciendo que el requerimiento sea gestionado en el plazo de tres días a partir de la notificación con el presente.

SOLICITUD.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0800-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con base a antecedentes expuestos solicito a usted se remita copia certificada, o el certificado correspondiente de no mantener contratos vigentes con el Estado otorgado por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), de los siguientes postulantes:

Número de postulación	Nombre postulante	Cédula
10	QUINTANA VERA WASHINGTON ALBERTO	0910561851
24	IZQUIERDO PINOS VICENTE IVÁN	0300411337
98	DÍAZ IZURIETA JOSÉ FRANCISCO	1803552908
119	MORENO VASQUEZ DANIELA CARLOTA	1711859452
126	CHAVEZ BAÑO JUAN CARLOS	1714000880
123	VARGAS TOCTE LUIS ARMANDO	0504060526
61	ALVIA CEVALLOS JUAN ALBERTO	1305589903
89	LESCANO VEGA MOISES DANILO	1719605469
85	CUARÁN LUIS ALONSO	1706658927
60	ANCHUNDIA CHAVEZ DANIEL ENRIQUE	1311968034

El rango que se solicita la información es desde el 18 de julio de 2025 hasta la actualidad.

Por la amable atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento por su participación dentro del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Fiscalía General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0800-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**

Anexos:

-

(punto_4)_resolucioIn_no__cpccs-ple-sg-032-o-2025-0250_vf-signed-signed0365634001755724777.pdf
- cpccs-cgaj-2025-0490-m0697628001755724777.pdf

Copia:

Señor Magíster

Luis Enrique Mejía López

Abogado 3

Señorita Magíster

Maria Gabriela Granizo Haro

Secretaria General, Encargada

eu



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES XAVIER
FANTONI BALDEON**
Validar unicamente con FirmaEC

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0801-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de información postulantes Comisión Ciudadana de Selección Fiscalía General del Estado

Señora Abogada
Ivonne Coloma Peralta

Presidenta

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en nombre y representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- en el marco del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sustanciado conforme las reglas del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y al respecto me permito poner en su conocimiento la siguiente solicitud:

El CPCCS se encuentra al momento en la fase de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los postulantes de la ciudadanía a conformar la comisión ciudadana de selección, que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sin embargo dentro de la verificación el Equipo Técnico ha determinado falta de documentación en los expedientes de los postulantes por parte, específicamente información a cargo de la institución que usted preside.

El artículo 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina la facultad de solicitar información pública referente a los postulantes a las entidades de la administración pública, a fin de continuar con la fase y promover la participación ciudadana.

Como parte de proceso previo para solicitar la información de los postulantes se ha emitido la solicitud correspondiente, y se ha autorizado por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente requerimiento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-O-2025-0250 de 20 de agosto de 2025, estableciendo que el requerimiento sea gestionado en el plazo de tres días a partir de la notificación con el presente.

SOLICITUD.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0801-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con base a antecedentes expuestos solicito a usted se remita copia certificada, o el certificado correspondiente de no tener sentencia ejecutoriada por alguna infracción tipificada en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador -Código de la Democracia-sancionada con la suspensión de derechos políticos y de participación mientras esta subsista, de los siguientes postulantes:

Número de postulación	Nombre postulante	Cédula
10	QUINTANA VERA WASHINGTON ALBERTO	0910561851
24	IZQUIERDO PINOS VICENTE IVÁN	0300411337
98	DÍAZ IZURIETA JOSÉ FRANCISCO	1803552908
37	ANDRADE VEINTIMILLA ERIK ROMEL	1718026253
119	MORENO VASQUEZ DANIELA CARLOTA	1711859452
112	DAQUILEMA YAMBAY JOSÉ MANUEL	0603834250
114	DELGADO RIVADENEIRA WILMER GEOVANNY	1304158478
103	RAMÍREZ ROSALES GABRIEL ALEJANDRO	0400732137
90	ESPINOZA BUSTAMANTE GENESIS DAYANNA	0940031818
123	VARGAS TOCTE LUIS ARMANDO	0504060526
61	ALVIA CEVALLOS JUAN ALBERTO	1305589903
0027	ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO	0602368110
89	LESCANO VEGA MOISES DANILO	1719605469
85	CUARÁN LUIS ALONSO	1706658927
60	ANCHUNDIA CHAVEZ DANIEL ENRIQUE	1311968034

El rango que se solicita la información es desde el 18 de julio de 2025 hasta la actualidad.

Por la amable atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento por su

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0801-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

participación dentro del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Fiscalía General del Estado

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Anexos:

-

(punto_4)_resolución_no__cpccs-ple-sg-032-o-2025-0250_vf-signed-signed0244756001755725273.pdf
- cpccs-cgaj-2025-0490-m0586234001755725273.pdf

Copia:

Señor Magíster
Luis Enrique Mejía López
Abogado 3

Señorita Magíster
Maria Gabriela Granizo Haro
Secretaria General, Encargada

eu



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES XAVIER
FANTONI BALDEON**
Validar únicamente con FirmaEC

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0802-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de información postulantes Comisión Ciudadana de Selección Fiscalía General del Estado

Señora Magíster
Shiram Diana Atamaint Wamputsar
Presidenta
CONCEJO NACIONAL ELECTORAL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en nombre y representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- en el marco del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sustanciado conforme las reglas del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y al respecto me permito poner en su conocimiento la siguiente solicitud:

El CPCCS se encuentra al momento en la fase de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los postulantes de la ciudadanía a conformar la comisión ciudadana de selección, que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sin embargo dentro de la verificación el Equipo Técnico ha determinado falta de documentación en los expedientes de los postulantes por parte, específicamente información a cargo de la institución que usted preside.

El artículo 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina la facultad de solicitar información pública referente a los postulantes a las entidades de la administración pública, a fin de continuar con la fase y promover la participación ciudadana.

Como parte de proceso previo para solicitar la información de los postulantes se ha emitido la solicitud correspondiente, y se ha autorizado por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente requerimiento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-O-2025-0250 de 20 de agosto de 2025, estableciendo que el requerimiento sea gestionado en el plazo de tres días a partir de la notificación con el presente.

SOLICITUD.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0802-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con base a antecedentes expuestos solicito a usted se remita copia certificada, o el certificado correspondiente de apoliticismo conferido por el Consejo Nacional Electoral, de los siguientes postulantes:

Número de postulación	Nombre postulante	Cédula
10	QUINTANA VERA WASHINGTON ALBERTO	0910561851
24	IZQUIERDO PINOS VICENTE IVÁN	0300411337
37	ANDRADE VEINTIMILLA ERIK ROMEL	1718026253
119	MORENO VASQUEZ DANIELA CARLOTA	1711859452
33	ORTIZ GANCHALA EDGAR EDUARDO	1705923009
112	DAQUILEMA YAMBAY JOSÉ MANUEL	0603834250
72	NUÑEZ LAJE ERIK ANDRÉS	0603951963
126	CHAVEZ BAÑO JUAN CARLOS	1714000880
47	MONTESDEOCA PLACION JOSE DANIEL	1312706938
114	DELGADO RIVADENEIRA WILMER GEOVANNY	1304158478
103	RAMÍREZ ROSALES GABRIEL ALEJANDRO	0400732137
121	GONZALEZ CHAVEZ FREDDY XAVIER	1714818695
90	ESPINOZA BUSTAMANTE GENESIS DAYANNA	0940031818
123	VARGAS TOCTE LUIS ARMANDO	0504060526
106	VALDIVIESO ORDOÑEZ GABRIELA DE LOS ÁNGELES	1719367136
89	LESCANO VEGA MOISES DANILO	1719605469
60	ANCHUNDIA CHAVEZ DANIEL ENRIQUE	1311968034
109	CARRANZA ROMAN JOHANNA CAROLINA	1711977528

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0802-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

El rango que se solicita la información es desde el 18 de julio de 2025 hasta la actualidad.

Por la amable atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento por su participación dentro del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Fiscalía General del Estado

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Anexos:

-
(punto_4)_resolucioIn_no__cpccs-ple-sg-032-o-2025-0250_vf-signed-signed0128949001755725995.pdf
- cpccs-cgaj-2025-0490-m0511774001755725995.pdf

Copia:

Señor Magíster
Luis Enrique Mejía López
Abogado 3

Señorita Magíster
Maria Gabriela Granizo Haro
Secretaria General, Encargada

eu



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES XAVIER
FANTONI BALDEON**
Validar únicamente con FirmaEC

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0803-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de información postulantes Comisión Ciudadana de Selección Fiscalía General del Estado

Señor

Jose Julio Neira Hanze

Director General, Encargado

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en nombre y representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- en el marco del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sustanciado conforme las reglas del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y al respecto me permito poner en su conocimiento la siguiente solicitud:

El CPCCS se encuentra al momento en la fase de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los postulantes de la ciudadanía a conformar la comisión ciudadana de selección, que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sin embargo dentro de la verificación el Equipo Técnico ha determinado falta de documentación en los expedientes de los postulantes por parte, específicamente información a cargo de la institución que usted preside.

El artículo 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina la facultad de solicitar información pública referente a los postulantes a las entidades de la administración pública, a fin de continuar con la fase y promover la participación ciudadana.

Como parte de proceso previo para solicitar la información de los postulantes se ha emitido la solicitud correspondiente, y se ha autorizado por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente requerimiento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-O-2025-0250 de 20 de agosto de 2025, estableciendo que el requerimiento sea gestionado en el plazo de tres días a partir de la notificación con el presente.

SOLICITUD.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0803-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con base a antecedentes expuestos solicito a usted se remita copia certificada, o el certificado de no estar registrado en la Base de Datos de la UAFE; Certificado de homónimo con personas registradas en la Base de Datos de la UAFE, de los siguientes postulantes:

Número de postulación	Nombre postulante	Cédula
117	VILLABA LEÓN JAIME SANTIAGO	1705991998
10	QUINTANA VERA WASHINGTON ALBERTO	0910561851
24	IZQUIERDO PINOS VICENTE IVÁN	0300411337
115	PÉREZ ARÉVALO NORMAN ALIOSHA	1714594502
98	DÍAZ IZURIETA JOSÉ FRANCISCO	1803552908
37	ANDRADE VEINTIMILLA ERIK ROMEL	1718026253
119	MORENO VASQUEZ DANIELA CARLOTA	1711859452
33	ORTIZ GANCHALA EDGAR EDUARDO	1705923009
125	OVIEDO RAMIREZ STALIN FERNANDO	1708224017
29	VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA	0602093155
112	DAQUILEMA YAMBAY JOSÉ MANUEL	0603834250
72	NUÑEZ LAJE ERIK ANDRÉS	0603951963
114	DELGADO RIVADENEIRA WILMER GEOVANNY	1304158478
103	RAMÍREZ ROSALES GABRIEL ALEJANDRO	0400732137
121	GONZALEZ CHAVEZ FREDDY XAVIER	1714818695
90	ESPINOZA BUSTAMANTE GENESIS DAYANNA	0940031818
123	VARGAS TOCTE LUIS ARMANDO	0504060526
106	VALDIVIESO ORDOÑEZ GABRIELA DE LOS ÁNGELES	1719367136

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0803-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

61	ALVIA CEVALLOS JUAN ALBERTO	1305589903
0027	ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO	0602368110
0120	MARÍA GABRIELA SIERRA YÁNEZ	1714966015
89	LESCANO VEGA MOISES DANILO	1719605469
111	ARPI TAPIA CRISTIAN SANTIAGO	1712769502
85	CUARÁN LUIS ALONSO	1706658927
60	ANCHUNDIA CHAVEZ DANIEL ENRIQUE	1311968034
109	CARRANZA ROMAN JOHANNA CAROLINA	1711977528

El rango que se solicita la información es desde el 18 de julio de 2025 hasta la actualidad.

Por la amable atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento por su participación dentro del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Fiscalía General del Estado

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Anexos:

-
(punto_4)_resolución_no_cpccs-ple-sg-032-o-2025-0250_vf-signed-signed0350274001755726298.pdf
- cpccs-cgaj-2025-0490-m0697728001755726298.pdf

Copia:

Señor Magíster
Luis Enrique Mejía López
Abogado 3

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0803-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Señorita Magíster
Maria Gabriela Granizo Haro
Secretaria General, Encargada

eu



Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0804-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de información postulantes Comisión Ciudadana de Selección Fiscalía General del Estado

Señor Magíster
Mario Fabricio Godoy Naranjo
Presidente
CONSEJO DE LA JUDICATURA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en nombre y representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- en el marco del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sustanciado conforme las reglas del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y al respecto me permito poner en su conocimiento la siguiente solicitud:

El CPCCS se encuentra al momento en la fase de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los postulantes de la ciudadanía a conformar la comisión ciudadana de selección, que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sin embargo dentro de la verificación el Equipo Técnico ha determinado falta de documentación en los expedientes de los postulantes por parte, específicamente información a cargo de la institución que usted preside.

El artículo 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina la facultad de solicitar información pública referente a los postulantes a las entidades de la administración pública, a fin de continuar con la fase y promover la participación ciudadana.

Como parte de proceso previo para solicitar la información de los postulantes se ha emitido la solicitud correspondiente, y se ha autorizado por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente requerimiento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-O-2025-0250 de 20 de agosto de 2025, estableciendo que el requerimiento sea gestionado en el plazo de tres días a partir de la notificación con el presente.

SOLICITUD.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0804-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con base a antecedentes expuestos solicito a usted se remita copia certificada, o el certificado de la información judicial individual emitido por el Consejo de la Judicatura de los siguientes postulantes:

Número de postulación	Nombre postulante	Cédula
10	QUINTANA VERA WASHINGTON ALBERTO	0910561851
24	IZQUIERDO PINOS VICENTE IVÁN	0300411337
82	ANDACHI TRUJILLO WELLINGTON	0602452278
98	DÍAZ IZURIETA JOSÉ FRANCISCO	1803552908
37	ANDRADE VEINTIMILLA ERIK ROMEL	1718026253
119	MORENO VASQUEZ DANIELA CARLOTA	1711859452
112	DAQUILEMA YAMBAY JOSÉ MANUEL	0603834250
72	NUÑEZ LAJE ERIK ANDRÉS	0603951963
123	VARGAS TOCTE LUIS ARMANDO	0504060526
61	ALVIA CEVALLOS JUAN ALBERTO	1305589903
0027	ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO	0602368110
89	LESCANO VEGA MOISES DANILO	1719605469
85	CUARÁN LUIS ALONSO	1706658927
60	ANCHUNDIA CHAVEZ DANIEL ENRIQUE	1311968034
109	CARRANZA ROMAN JOHANNA CAROLINA	1711977528

El rango que se solicita la información es desde el 18 de julio de 2025 hasta la actualidad.

Por la amable atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento por su participación dentro del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Fiscalía General del Estado

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0804-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**

Anexos:

- (punto_4)_resolucio\ñ_no__cpccs-ple-sg-032-o-2025-0250_vf-signed-signed0539770001755726608.pdf
- cpccs-cgaj-2025-0490-m0869192001755726608.pdf

Copia:

Señor Magíster
Luis Enrique Mejía López
Abogado 3

Señorita Magíster
Maria Gabriela Granizo Haro
Secretaria General, Encargada

eu



Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0805-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de información postulantes Comisión Ciudadana de Selección Fiscalía General del Estado

Señor Magíster
Edgar José Lama Von Buchwald
Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en nombre y representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- en el marco del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sustanciado conforme las reglas del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y al respecto me permito poner en su conocimiento la siguiente solicitud:

El CPCCS se encuentra al momento en la fase de verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades de los postulantes de la ciudadanía a conformar la comisión ciudadana de selección, que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sin embargo dentro de la verificación el Equipo Técnico ha determinado falta de documentación en los expedientes de los postulantes por parte, específicamente información a cargo de la institución que usted preside.

El artículo 32 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina la facultad de solicitar información pública referente a los postulantes a las entidades de la administración pública, a fin de continuar con la fase y promover la participación ciudadana.

Como parte de proceso previo para solicitar la información de los postulantes se ha emitido la solicitud correspondiente, y se ha autorizado por parte del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente requerimiento mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-032-O-2025-0250 de 20 de agosto de 2025, estableciendo que el requerimiento sea gestionado en el plazo de tres días a partir de la notificación con el presente.

SOLICITUD.

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0805-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

Con base a antecedentes expuestos solicito a usted se remita copia certificada, o el certificado de tiempo de servicio por empleador e historial laboral emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); de los siguientes postulantes:

Número de postulación	Nombre postulante	Cédula
117	VILLABA LEÓN JAIME SANTIAGO	1705991998
10	QUINTANA VERA WASHINGTON ALBERTO	0910561851
24	IZQUIERDO PINOS VICENTE IVÁN	0300411337
98	DÍAZ IZURIETA JOSÉ FRANCISCO	1803552908
37	ANDRADE VEINTIMILLA ERIK ROMEL	1718026253
125	OVIEDO RAMIREZ STALIN FERNANDO	1708224017
112	DAQUILEMA YAMBAY JOSÉ MANUEL	0603834250
72	NUÑEZ LAJE ERIK ANDRÉS	0603951963
99	PAZMIÑO SEVILLANO EUTIMIO LIZARDO	1716798770
114	DELGADO RIVADENEIRA WILMER GEOVANNY	1304158478
103	RAMÍREZ ROSALES GABRIEL ALEJANDRO	0400732137
121	GONZALEZ CHAVEZ FREDDY XAVIER	1714818695
61	ALVIA CEVALLOS JUAN ALBERTO	1305589903
0027	ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO	0602368110
0120	MARÍA GABRIELA SIERRA YÁNEZ	1714966015
89	LESCANO VEGA MOISES DANILO	1719605469
85	CUARÁN LUIS ALONSO	1706658927
60	ANCHUNDIA CHAVEZ DANIEL ENRIQUE	1311968034
5	CRUZ MORÁN ANDRÉS GUILLERMO	0916821929

Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0805-OF

Quito, 20 de agosto de 2025

El rango que se solicita la información es desde el 18 de julio de 2025 hasta la actualidad.

Por la amable atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento por su participación dentro del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Fiscalía General del Estado

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Anexos:

-
(punto_4)_resolucioIn_no__cpccs-ple-sg-032-o-2025-0250_vf-signed-signed0202506001755726865.pdf
- cpccs-cgaj-2025-0490-m0526950001755726865.pdf

Copia:

Señor Magíster
Luis Enrique Mejía López
Abogado 3

Señorita Magíster
Maria Gabriela Granizo Haro
Secretaria General, Encargada

eu

